



Exigen a INE castigar a Sheinbaum

ERIKA HERNÁNDEZ

El PRD demandó al Instituto Nacional Electoral (INE) quitar a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, el requisito de “modo honesto de vivir” ante la constante violación a las normas para promover su aspiración presidencial.

Ese partido presentó una denuncia ante el órgano electoral contra la funcionaria capitalina y diputados federales de Morena por la colocación de espectaculares en todo el País, con los que, acusa, se realiza propaganda personalizada, se usan recursos públicos y se rompe la equidad rumbo a la elección de 2024.

En su queja, el representante del sol azteca, Ángel Ávila, advierte que aunque los legisladores anunciaron que retirarán los espectaculares, esto todavía no sucede, y se debe investigar cuánto costaron y quién los pagó.

Advierte que la Jefa de Gobierno, al ser la beneficiaria y no deslindarse por la campaña a su favor, así como los diputados federales, rompieron el principio de neutralidad en el ejercicio de sus funciones.

Asegura que violaron los artículos 39, 41, 99, 116 y 134 de la Constitución, así como diversos preceptos de leyes electorales.

Solicita a la Unidad Téc-

nica de lo Contencioso considerar, en su análisis, una de las jurisprudencias de la Sala Superior del Tribunal en la que se establece que la propaganda personalizada tiene que cumplir con tres elementos: personal, que los anuncios contengan voces, imágenes o símbolos que identifiquen al servidor público. En este caso, una fotografía de perfil de Sheinbaum y el hashtag #EsClaudia.

Ávila también pide considerar los tuits de los legisladores morenistas, las fotografías de los espectaculares y las entrevistas en las que reconocen que hay un fondo para financiar la campaña de Sheinbaum.



Carlos Seoane

■ El PRD denunció que no se han retirado los espectaculares que promueven a la funcionaria.